PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	25	07/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reforma judicial, ley mordaza, relevo de Fernández Noroña...

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Pasan las legislaturas y, salvo honrosas excepciones, las leyes aprobadas, sobre todo en los últimos siete años, corresponden a la agenda legislativa del oficialismo y párele de contar, porque la oposición conformada por el PAN, MC y PRI carece de los votos necesarios para impulsar alguna iniciativa propia, y más ahora que Morena, PT y PVEM tienen la mayoría calificada en ambas cámaras, obtenida de manera artificial con el apoyo del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, presidido por Mónica Soto.

Los caprichos y vendettas de AMLO le dieron forma a una destrucción sistemática de la Constitución en aras de establecer un régimen autoritario que impide, entre otras cosas, la alternancia en el poder.

La agenda legislativa de la presidenta Sheinbaum es del mismo estilo que su mentor, sobre todo al impulsar la reforma judicial que, sin duda, le quita autonomía al Poder Judicial y a los propios juzgadores que serán electos el próximo 1 de junio; y por si ello fuera poco, ya viene la 'ley mordaza' para cercenar la libertad de expresión.

No hay que olvidar que los nueve ministros que conformarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación son proclives al oficialismo y, en esa lógica, poco importa quién la presida, ya sea Yasmín Esquivel, Lenia Batres o Loretta Ortiz, en virtud de que las tres se tiran al piso para que pase la titular del Poder Ejecutivo federal.

El Congreso federal está a la orden de la doctora, así que si se concretan por lo menos dos periodos extraordinarios en los dos próximos meses, serán para aprobar la iniciativa presidencial para expedir una nueva ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, cuyo decreto ya fue aprobado y detenido en comisiones, aunque volverá a activarse, sin quitarle una coma, sin importar que se lleve a cabo un conversatorio del 8 al 22 de mayo en el que están invitados los interesados y expertos en la materia.

Esta 'ley mordaza' será el epítome para que agarre forma la dictadura mexicana, ya que la censura adquiere validez constitucional para impedir y castigar cualquier opinión que moleste a la presidenta, sin importar que sea vertida en radio, televisión o redes sociales.

Las mayorías calificadas que tiene Sheinbaum en el Congreso le permiten promover iniciativas de cualquier tipo, incluso aquellas que terminen con los derechos fundamentales de los mexicanos, como la libertad de expresión.

Con este propósito, el

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 25 | 07/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

oficialismo pretende impulsar un periodo extraordinario de sesiones y no esperarse hasta septiembre, mes en que inicia el segundo periodo ordinario de sesiones.

No hay que perder de vista que en la Cámara de Senadores ocurrirá un suceso de cierta relevancia, ya que será relevado de su cargo como presidente de la Mesa Directiva el innombrable Gerardo Fernández Noroña.

El cambio no se debe a los yerros del legislador, que fueron incluso merecedores de sendos apercibimientos de la misma presidenta Sheinbaum, como fue el caso del turismo parlamentario en primera clase que recientemente realizó a Europa, con el pretexto de acudir a una reunión parlamentaria que duró unos cuantos minutos, sino a que, por ley, concluye su gestión en agosto y por ello ya se apuntan diversos senadores y senadoras de Morena para relevarlo.

Se habla de Verónica Camino Farjat y de Imelda Castro, entre una larga lista de senadores, que buscan ocupar el espacio que deja libre Fernández Noroña, aunque en realidad será nombrado aquel que le llene el ojo a la presidenta de la República, aunque para nadie es un secreto la profunda división que ocurre en la bancada de Morena y sus aliados del PT y PVEM, debido a que unos se alinean a López Obrador y otros a la doctora, escisión que provoca golpes bajos, guerra sucia y filtraciones a la prensa para golpear a los enemigos.

La proclividad de Adán Augusto López por su primo, casi hermano, causa todo tipo de contratiempos y malestar en la principal huésped de Palacio Nacional; por ello, será interesante observar quién finalmente sucederá a Noroña y así conocer el equilibrio de fuerzas en el Senado entre mentor y discípula.

Mientras tanto, se calcula que en otro periodo extraordinario de sesiones se enmiende la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como también las enmiendas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y todo el entramado legal en torno a la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, todo ello en respuesta a los campos de exterminio, perdón, de reclutamiento, que no solo existen en Jalisco, sino en buena parte del territorio nacional, en donde los cárteles de la droga mantienen total dominio.